



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 21 NOV 2001

VISTO: El Expte N° 216/01 del registro de este Tribunal, caratulado: "S/solicitud de reubicación categoría Alejandra Giacobini", y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente solicita su reubicación de categoría en base a lo dispuesto en las Resoluciones Plenarias N°s 10/94 y 16/98;

Que por Resolución N° 16/98 se reubicó a distintos agentes del Organismo, entre ellos la peticionante, en Categoría B6.;

Que en oportunidad de efectuar dicha reubicación no se consideró que la Agente revistaba en cat.12 PayT dentro del Personal de la Administración Pública al momento de su ingreso en éste Organismo;

Que la Resolución N° 16/98, establecía que al eliminarse las Categorías C, la reubicación del Personal debía realizarse en las mismas condiciones en que en su oportunidad ingresara el personal de revisores, según fuera dispuesto en Resolución Plenaria N° 10/94;

Que al revistar la mencionada agente en la Categoría 12 PA y T, de la Administración Pública Provincial, correspondía en esa oportunidad ser reubicada en Categoría B4, del escalafón de éste Tribunal;

Que el Plenario de Miembros se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

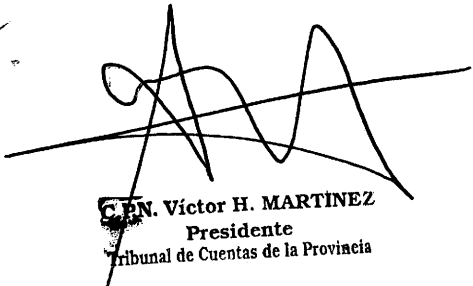
ARTICULO 1°.- REUBICAR a la agente GIACOBINI, Silvia Alejandra en la Categoría B-4 del escalafón de éste Organismo.

ARTICULO 2°.- ORDENAR a la Dirección de Administración efectúe la liquidación de la diferencia salarial entre la Categoría B6 y la B4, a partir del 1° de Junio de 1998.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, a la Dirección de Administración, dése al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION PLENARIA N° 37 / 2001.


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Víctor H. MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia